

San Salvador, 14 de mayo de 2024.

ACLARACIONES No. 1
LICITACIÓN PÚBLICA OEI/LCT/01/2024

En relación con el proceso de Licitación Pública No. OEI/LCT/01/2024 “Servicio de impresión y distribución de materiales educativos de Inglés (Componente 3) y de Lectoescritura (Componente 4)”

Con fecha 02 de mayo de 2024, se publicó en la web de la Organización el anuncio del presente procedimiento. Que una vez publicados los pliegos se han recibido solicitudes de aclaración a los mismos que se proceden a contestar con fecha 14 de mayo de 2024. El plazo para formular aclaraciones a los pliegos finalizó el 11 de mayo de 2024. A continuación, se indican las aclaraciones recibidas y las respuestas a las mismas:

ACLARACIONES SOBRE REQUISITOS EXIGIDOS:

Pregunta 1: Al ser sociedad extranjera, pero con notario salvadoreño a disposición podemos presentar los documentos certificados por notario salvadoreño o debemos apostillar los documentos para poder participar

Respuesta: Es de obligado cumplimiento lo requerido en las bases de licitación. Todos los documentos pertenecientes a sociedades extranjeras, deberán ser apostillados o autenticados consularmente, según corresponda si se presentan en original o copia certificada.

Pregunta 2: En el inciso 1.10 Consorcio / Participación Conjunta de Oferencias en el último párrafo indica "La ejecución de la totalidad del contrato, incluyendo los pagos se harán exclusivamente con el socio nacional designado", al realizar un Consorcio con una empresa extranjera entendemos que el pago se realizará al que se designe en el documento legal de Consorcio o se debe consignar en el Documento al socio nacional para que realice las coordinaciones del contrato? ya que en el inciso 2.1.8 indica que Uno de los socios del contrato deberá ser designado por escrito como representante y autorizado para contraer responsabilidades y recibir instrucciones por y en nombre de cualquiera o todos los miembros del consorcio " No necesariamente debe de ser socio nacional"

Respuesta: Se debe consignar al socio nacional.

Pregunta 3: En la página 14 , Otros aspectos a Considerar indican "Las ofertas deberán ser presentadas foliadas e inicializadas, es decir, que todas las páginas que conforman la oferta, deben ser numeradas en forma correlativa, y rubricadas por la persona responsable de ejercer la representación." se refieren a la Propuesta Económica o a todos los documentos que conforman el contenido de la propuesta, es decir los 3 sobres deben ir numerados y rubricados ?

Respuesta: Los tres sobres tienen que ser numerados y rubricados.

Pregunta 4: Con la presentación de los Documentos probatorios, en el caso de Consorcio, al indicar que se podrá evidenciar el acceso a dinero en efectivo de forma conjunta, favor aclarar si solo un miembro puede presentar los documentos o si todos los miembros deben de presentar documentos probatorios, así como indicar si sumaran o promediaran para que se cumpla con el 60%

Respuesta: Si, se acepta que solo un miembro demuestre el acceso a dinero en efectivo por al menos el 60%. En caso de presentar varios comprobantes, estos se sumarán.

Pregunta 5: Confirmar si al ser una Sociedad Anonima registrada en El Salvador también estan afectos al 10% de Impuesto sobre la renta.

Respuesta: Las sociedades no están sujetas a retención de 10% de rentas, solo es aplicable en el caso de personas naturales que prestan un servicio.

Pregunta 6: Del literal 2.1.6 INFORMACION FINANCIERA:

En el caso de que en la sociedad aún se encuentra en trámite de auditoria externa los estados financieros 2023 se podrían presentar estos firmados y sellados por el Representante Legal, el Contador y auditados por un Contador Público Certificado y autorizado por la Junta de Vigilancia de la Contaduría Pública?

Respuesta: Es requisito indispensable presentar el Informe y Dictamen Financiero del examen de auditoria debidamente firmado y sellado por el Auditor Externo.

Pregunta 7: Del literal 2.1.6 INFORMACION FINANCIERA:

Podríamos entregar un resumen preliminar de los estados Financieros del último ejercicio (2023) Firmados y sellados por los responsables de su elaboración por el Representante Legal, auditados y firmados por un contador certificado y autorizado por el "Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría" y omitir el Informe y Dictamen financiero ya que sigue en revisión por

nuestros auditores.

Además se podría presentar los estados Financieros 2022 y el resumen preliminar de los estados Financieros del último ejercicio (2023)

Respuesta: Es requisito indispensable presentar el Informe y Dictamen Financiero del examen de auditoria debidamente firmado y sellado por el Auditor Externo.

Pregunta 8:

PAGINA 24:

Dice textualmete “Los documentos legales de origen extranjero deberán entregarse apostillados o con Autentica de Firma, haciendo la aclaración cuando corresponda a firmas o a copias, este requisito es de obligado cumplimiento.”

Solicitamos aclarar:

La apostilla de documentos es una opcion y la Autentica de Firma es otra opcion o son ambas simultaneamente.

Respuesta: Es de obligado cumplimiento lo requerido en las bases de licitación. Todos los documentos pertenecientes a sociedades extranjeras, deberán ser apostillados o autenticados consularmente, según corresponda si se presentan en original o copia certificada.

ACLARACIONES SOBRE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Pregunta 1: Según Romano V Especificaciones técnicas Lote 2 ítem 4, Flashcards PreA1/A1, son 280 flashcard por juego. ¿Son 280 artes diferentes?

Respuesta: Son dos artes por cada flashcard, ya que son a doble cara

Pregunta 2: Según Romano V Especificaciones técnicas Numeral 5.2 Embalaje, lote 2 ítem 4, Flashcards PreA1/A1. Se deberá embalar 280 flashcard es decir 1 juego por caja. Para cumplir con este requisito se deberá hacer un corrugado con tamaño especial para cada juego de 280 flashcard, es decir 2,750 corrugados. ¿Es correcto? /Y de ser así ¿es posible ofrecer una caja de Foldcote sin impresión y de un gramaje resistente para entregar cada juego de flashcard?

Respuesta: No. Debe ser con corrugado para la protección de las flashcards.

Pregunta 3: Numeral 2.2 Especificaciones técnicas/propuesta técnica (sobre interior N°2) se deberán presentar las especificaciones técnicas según el formato del anexo IX, ¿es decir no será necesario presentar lo establecido en el Romano V? /No omito comentar que en el formato IX no se agrega la parte del Embalaje.

Respuesta: Este anexo es para la presentación de las especificaciones técnicas en relación a la impresión para cada uno de los materiales educativos requeridos en las bases de licitación. Pueden detallarlas al final de este anexo. El oferente debe de considerar que el resto de condiciones son de obligado cumplimiento para la presentación de su oferta, incluyendo todas las condiciones administrativas, técnicas y de logística establecidas en las bases de licitación.

Pregunta 4: Según Romano V Especificaciones técnicas Lote 2 ítem 4, Flashcards PreA1/A1, aparece el siguiente texto: *En total se requieren 27,500 juegos conteniendo 280 flashcards cada uno... ¿lo correcto sería 2,750 juegos?

Respuesta: Lo correcto son 2,750 juegos de 280 flashcards cada uno. Ver enmienda No. 1

Pregunta 5: Según el anexo IX a presentar el lote 2 consta de 4 ítems, sin embargo en este anexo se nombra al último ítem como ítem 1. ¿lo correcto sería ítem 4? Mismo caso en el apartado romano V de las especificaciones técnicas, pero al no presentar este apartado no habría inconveniente en el orden de los ítems.

Respuesta: Lo correcto es 4.

Pregunta 6: En el ítem de los 2,750 juegos de cartas: ¿el material es foldcote calibre 18 1 cara?

Respuesta: Las flashcards van a doble cara.

Pregunta 7: PAGINA 6, PAG 53 Y PAG 75

Encontramos una contradicción en las bases de la licitación referente a la cantidad de juegos que solicitan en los Flashcards:

En la Pag6, dice literalmente “Cada juego está compuesto por 280 flashcards PreA1/A1. Cada flashcard contiene un diseño diferente por cara. En total se requieren 770,000 flashcards a doble cara.” Y la imagen adjunta que definen es:

Lote 2: Material de trabajo de Inglés para Segundo Ciclo, Tercer Ciclo y Educación Media (Componente 3)

Item	Título	Cantidad de ejemplares	Cantidad de páginas interiores
1	Material de trabajo PreA1 Tercer Ciclo y Educación Media (Booklet PreA1)	36,000	32
2	Material de trabajo Movers A Segundo Ciclo (Booklet Movers A)	130,000	32
3	Material de trabajo Movers A, Tomo I (Guía Metodológica Movers A, Volume I)	1,500	176
4	Flashcards PreA1/A1	2,750 juegos	280*

*Cada juego está compuesto por 280 flashcards PreA1/A1. Cada flashcard contiene un diseño diferente por cara. En total se requieren 770,000 flashcards a doble cara.

En la Pagina 53 / Sección V / Especificaciones Técnicas, en el cuadro de imagen adjunta se indica que son 2,750 juegos completos sin embargo hacen una aclaración al final que indican 27,500 juegos.

Material de trabajo de Inglés para Primer Ciclo, Segundo Ciclo, Tercer Ciclo y Educación Media				
Item	Título	Unidad de medida	Cantidad de juegos completos	Cantidad de flashcards por juego
1	Flashcards PreA1/A1	Juego de 280 flashcards	2,750	280

*En total se requieren 27,500 juegos conteniendo 280 flashcards cada uno. En total se requieren 770,000 flashcards a doble cara.

La matemática correcta acá sería: $27,500 \times 280 = 7,700,000$ lo cual contradice lo anterior.

Finalmente en la Pagina 75, indican nuevamente (ver imagen)

Item	Título	Cantidad de juegos completos	Cantidad de flashcards por juego	Total de flashcards (unidades)
1	Flashcards PreA1/A1	2,750	280 a doble cara	770,000 a doble cara

Solicitamos Aclarar:

Podrían aclarar la cantidad correcta de juegos que necesitan ofertar, para que no

hayan confusiones en las Especificaciones Técnicas a cotizar.

Respuesta: Lo correcto son 2,750 juegos, cada juego contiene 280 flashcards impresas a doble cara. Ver enmienda No. 1

Pregunta 8: PAGINA 53 / Seccion V / Especificaciones Técnicas

En el mismo producto del Flashcard, en la sección de MATERIALES indican:

“Foldcote 18 con laminador. Full color a doble cara. (Full color tiro y retiro)”

Solicitamos Aclarar:

- a) Aclarar a que se refieren exactamente con “laminador”, debemos interpretar esta descripción que el material foldcote debe laminarse lo cual entendemos que es el proceso de adherir o fusionar un material plástico en ambas caras de la tarjeta, es decir Plastificarla de ambos lados como un carné?
- b) O podemos interpretar el requerimiento que lleve un recubrimiento transparente tipo barniz UV brillante que de brillo e impermeabilice el sustrato (papel).?
- c) Importante mencionar que la primera (a) opción tiene un impacto en los costos muy superior a la opción b.
- d) Requerimos, para evitar confusiones en la interpretación y cotizar correctamente, nos puedan brindar una **muestra impresa del FLASHCARD con el acabado solicitado** para entender exactamente cual es el acabado final de este material y no perder competitividad en nuestra oferta económica.

Respuesta:

Lo correcto es plastificado en ambos lados de las caras. Ver imagen de referencia

